



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180037400	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Cristian Zapata Fernandez, Sinaltraproagocol	21/04/2023	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Contra El Demandado Señor Cristian Zapata Fernandez Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico La Entidad Demandante Adama Andina B.V. Sucursal Colombia, A Través De Su Apoderada Judicial Sustituta Dra. Hillary Velasquez Barrios, Quien Tiene Expresas Facultades Para Desistir, Coadyuvada Por El Demandado. En Consecuencia, Dese Por

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7a2c5c71-4ecd-4e04-8428-2dcc1de8186a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 25 De Abril De 2023



				Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción De Levantamiento De Fuero Sindical, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.Tercero: Sin Costas Por No Haberse Causado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7a2c5c71-4ecd-4e04-8428-2dcc1de8186a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 25 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220009800	Ordinario	Liliana Patricia Peña Vasquez	Comercializadora Sm Sas	21/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia En Virtud Del Factor Territorial, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Se Ordena Remitir El Expediente Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Laborales Del Circuito De Bogotá, Para Lo De Su Competencia, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S.-

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7a2c5c71-4ecd-4e04-8428-2dcc1de8186a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001310501320210024300	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otros	Productos Quimicos Panamericanos S.A.	21/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Suelve:Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Los Señores Fabio Enrique De La Hoz Marquez, Rafael Enrique Araujo Paez, Gustavo Carrillo Felizzola E Ivan Alfredo Olivera Garrido Contra La Empresa Productos Quimicos Panamericanos S.A.- En Consecuencia, Notifíquese A La Demandada Por Medio De Su Representante Legal, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación(. . .) Cuarto: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La
-------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7a2c5c71-4ecd-4e04-8428-2dcc1de8186a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 25 De Abril De 2023



Demanda Que Hace El Demandante Rafael Enrique Araujo Paez Junto A Su Apoderado Judicial. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Por Desistimiento De Sus Pretensiones Incoadas Dentro De La Acción Ordinaria Laboral Contra La Demandada Productos Quimicos Panamericanos S.A; Sin Costas; Y Continúese El Trámite De Este Proceso Con Los Demás Sujetos Procesales, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7a2c5c71-4ecd-4e04-8428-2dcc1de8186a